ACTA DE INICIO

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: **CPS-N°11-2026**
CONTRATANTE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DE MANARE
CONTRATISTA: PROYECTOS & CONSTRUCCIONES ALFA S.A.S
IDENTIFICACIÓN: 901.787.563 – 0

OBJETO:
REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE PARAISO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, MEDIANTE LA CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE 6 M² DE TERRENO, DESMONTE DE 6,4 ML DE BORDILLOS, EXCAVACIÓN MANUAL DE 6,4 M³ DE MATERIAL COMÚN, INSTALACIÓN DE 6,4 M² DE ADOQUÍN PEATONAL Y CONSTRUCCIÓN DE 33,4 ML DE REJILLA PREFABRICADA EN CONCRETO REFORZADO PARA EL MANEJO DE AGUAS; ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 18 ML DE CORREAS METÁLICAS, 39 ML DE ESTRUCTURA TIPO CERCHA Y 27,5 M² DE CUBIERTA ARQUITECTÓNICA EN LA PARTE SUPERIOR DE LA CANCHA DE BALONCESTO. DE IGUAL MANERA, ADECUAR LOS ACCESOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS EN CONCRETO ESTRIADO DE 3.000 PSI REFORZADO, INCLUYENDO LOCALIZACIÓN, REPLANTEO, EXCAVACIÓN, RELLENO, NIVELACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL, CON 24 M² DE RAMPA DE ACCESO Y 64 M² DE CONCRETO EN LA SECCIÓN DE LAS ESCALERAS, HOMBRO IZQUIERDO.

VALOR: TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($34.925.371).
FECHA DE FIRMA CONTRATO: OCTUBRE 29 DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN: QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO: OCTUBRE 30 DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN: NOVIEMBRE 13 DE 2026

En el Municipio de Villanueva del Departamento de Casanare, a los treinta (30) días del mes de octubre del año 2026, Se reunieron el Licenciado **NESTOR EDUARDO ACOSTA BOHORQUEZ**, Rector de la Institución Educativa Nuestra Señora de los Dolores de Manare Municipio de Villanueva, y por la otra parte la empresa **PROYECTOS & CONSTRUCCIONES ALFA S.A.S** identificado(a) con **NIT. 901.787.563 – 0**, representada legalmente por el señor **EDWARD MAURICIO GALINDO FERNÁNDEZ** identificado(a) con cedula de ciudadanía **N° 86.060.591** expedida en Villavicencio Meta, como contratista con el fin de suscribir el acta de inicio, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que se dieron todas las formalidades para la celebración del contrato de prestación de servicios **CPS-N°11-2026** de octubre 29 de 2026.

2. Que el contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato de prestación de servicios **CPS-N°11-2026** de octubre 29 de 2026.

En constancia se firma en el Municipio de Villanueva Casanare, por quienes intervinieron, a los treinta (30) días del mes de octubre del año 2026.

LIC. NESTOR EDUARDO ACOSTA BOHORQUEZ
Rector.

PROYECTOS & CONSTRUCCIONES ALFA S.A.S
R. legal EDWARD MAURICIO GALINDO FERNÁNDEZ
Contratista.